



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



www.pan.senado.gob.mx

Senado de la República

24 de agosto de 2010

Boletín

Indispensable, la Reforma Laboral para fomentar la generación de empleos: Tamborrel Suárez

- En el foro “La reforma laboral y los grupos vulnerables”, el legislador de Querétaro apunta que para poder generar esos trabajos se necesita adecuar el marco jurídico
- Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, subraya
- La realidad rebasó al marco jurídico; lamentablemente el goce del derecho al trabajo no está plenamente satisfecho en México, y menos para quienes conforman los grupos vulnerables, resalta

El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, demandó una reforma laboral que fomente la generación y conservación de empleos dignos.

En el foro “La reforma laboral y los grupos vulnerables”, el legislador de Querétaro apuntó que para poder generar esos empleos es indispensable adecuar el marco jurídico.

“Las inversiones públicas y privadas por sí mismas no son suficientes para dar un empleo digno a cada mexicano.

“Se necesita un marco jurídico que fomente la generación y conservación de empleos dignos y bien remunerados; un marco jurídico que impulse la competitividad; un marco jurídico que comprenda las necesidades de vida de toda la población”, expuso.

En nuestro país, destacó, todas y todos tenemos el derecho a gozar de un trabajo digno, ya que este derecho está protegido y garantizado por nuestro máximo ordenamiento jurídico.

Sin embargo, matizó, observamos con dolor y desesperación que la garantía constitucional no es suficiente.

“Hoy tenemos que la realidad rebasó al marco jurídico; observamos que lamentablemente el goce del derecho al trabajo no está plenamente satisfecho en nuestro muy querido México, y menos para quienes conforman los grupos vulnerables”, mencionó.

“Vergonzosamente, hoy el derecho al trabajo no está protegido satisfactoriamente en la ley secundaria, en la Ley Federal del Trabajo, la ley actual que, si bien es cierto que contiene principios y definiciones que deben ser conservados, también contiene aspectos rebasados e incompletos que tienen que ser modificados”, agregó.

Para Tamborrel Suárez, el trabajo no puede ser visto como una mercancía ni los salarios decidirse solamente con base en la oferta y la demanda del mercado laboral.

Al contrario, señaló, es indispensable tener presente que el trabajo tiene primicia sobre el capital y los salarios deben decirse con criterios de justicia y equidad.

“Ya basta que unos pocos ganen mucho a partir de la explotación de otros muchos”, remarcó.

Por ello, el senador de Acción Nacional se pronunció por un humanismo económico que impulse una economía eficiente, moderna, sustentable y, sobre todo, equitativa en la generación y distribución de las oportunidades, de las responsabilidades y de los beneficios.

“Una economía en la que todos quepamos, en la que todos encontremos una oportunidad de desarrollo integral; en suma, el bien común. Ya basta de segregar, ya basta de discriminar”, abundó.

En este sentido, recordó que en marzo pasado los legisladores panistas presentaron ante el Congreso una iniciativa que reforma alrededor de 400 artículos de la ley vigente y que pretende generar las condiciones para la creación de oportunidades para todos, incluyendo, desde luego, a quienes conforman los llamados grupos vulnerables.

Tamborrel Suárez afirmó que esta iniciativa parte de un diagnóstico serio y profesional, por lo que se debe apoyar e impulsar hasta que sea aprobada, pues así “habremos de dar un paso trascendental en la construcción de un México en el que todas y todos encontremos una oportunidad de desarrollar al máximo nuestras potencialidades y, con ello, vivir mejor”.

Finalmente, cabe mencionar que en el foro participaron el senador panista Alfredo Rodríguez y Pacheco, secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado; el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón; la subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Patricia Espinosa Torres; la secretaria técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Myriam Arabian Couttolenc; y el director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Alejandro Orozco Rubio.

-0-0-0-0-